



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

RESOLUCION DE LAS AYUDAS AL ESTUDIO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL NECESARIO PARA LA VUELTA AL COLEGIO PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y FP BÁSICA CURSO 2019-2020

EXPD. 5187/2019 APROBACIÓN LAS AYUDAS AL ESTUDIO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL NECESARIO PARA LA VUELTA AL COLEGIO PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y FP BÁSICA CURSO 2019-2020

Publicada la Ordenanza Reguladora de Bases para la convocatoria de Ayudas al Estudio para la adquisición de material necesario para la vuelta al colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional Básica y tras las vista del expediente y del informe de la comisión evaluadora, en el que se concreta el resultado de la evaluación de las solicitudes, la Comisión de Educación, Cultura y Juventud formula la siguiente propuesta de resolución.

Examinada la propuesta de resolución, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Admitir a trámite las solicitudes recogidas en el ANEXO I por cumplir todos los requisitos y concederles el importe de ayuda solicitado

ANEXO I			
Nº orden	Apellidos y Nombre del solicitante	D.N.I. del solicitante	Importe de la Ayuda al Estudio concedida
001	A.E.P.	Y3070582-G	400 €
002	A.S.E.	72057469-X	90 €
003	A.V.V.	72057290-S	120 €
004	A.G.M.	20191975-E	140 €
005	A.B.V.	72040812-M	120 €
006	B.N.M.	20219223-S	210 €
007	B.M.A.	72070053-J	120 €
008	B.Y.K.	X5262231-S	140 €
009	B.C.G.	78.874.513-S	90 €
010	B.D.M.	72036213-Y	280 €
011	B.I.I.	72.039.222-W	260 €
012	B.J.L.	72037860-C	180 €
013	B.C.P.	72049699-Z	140 €
014	C.M.N.	72041783-X	240 €
015	C.F.P.	Y5994332-V	330 €
016	C.M.S.	13783263-F	90 €
017	C.R.L.	02253379-T	280 €



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

018	C.T.	Y1849737-E	120 €
019	C.A.R.	72173576-J	300 €
020	C.P.A.	72092559-W	120 €
021	D.S.N.	20216546-Y	140 €
022	D.S.A.	20217924-G	120 €
023	D.M.R.	72041359-T	260 €
024	D.M.D.	72.084.337-Z	260 €
025	E.H.H.	Y0521803-Q	120 €
026	E.C.E.	20193778-P	260 €
027	E.G.E.	10090117-V	120 €
028	E.S.P.	20214938-P	240 €
029	F.G.M.	72038853-R	240 €
030	G.A.A.	13795170-T	120 €
031	G.B.M.	72035689-B	140 €
032	G.C.I.	12779889-P	120 €
033	G.C.E.	72174069-T	120 €
034	G.R.F.	72046965-V	120 €
035	G.R.N.	72056378-T	260 €
036	G.L.L.C.	20207949-B	260 €
037	G.M.	Y4745568-S	90 €
038	G.E.M.	72283247-C	120 €
039	G.H.P.	72024447-Q	140 €
040	G.M.S.	20206877-C	260 €
041	G.C.M.	13.776.108-M	140 €
042	H.S.B.	72053558-P	280 €
043	H.S.C.	72067705-B	140 €
044	H.A.A.	20215027-M	260 €
045	H.L.V.	72087453-W	470 €
046	H.T.E.	49369280-K	240 €
047	J.J.L.	72058399-C	120 €
048	J.M.D.	38842315-F	230 €
049	L.L.D.	X5462158-A	120 €
050	L.S.P.	72064987-F	120 €
051	L.S.V.	72066517-L	210 €
052	M.F.F.	72173161-N	140 €
053	M.M.B.	13941423-L	240 €
054	M.M.J.	72062437-X	120 €
055	M.G.I.	20197297-P	360 €
056	M.P.C.	72280622-V	240 €
057	M.S.M.	X7860212-P	240 €
058	M.M.	X9728910-W	210 €



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

059	M.C.A.	72079299-J	90 €
060	M.S.A.	72059249-L	120 €
061	M.P.D.	72062329-V	90 €
062	M.B.A.	72051441-P	120 €
063	M.S.V.	72044127-P	120 €
064	N.G.P.	20209468-N	260 €
065	O.L.S.	72039918-P	260 €
066	O.H.M.	20190235-F	140 €
067	P.N.D.	72077797-Y	330 €
068	P.R.B.	72066769-H	120 €
069	P.R.R.	72086420-G	90 €
070	P.J.M.	20216276-N	140 €
071	P.M.N.	72056653--E	350 €
072	P.M.L.	72087118-N	120 €
073	P.S.A.	Y0741632-B	120 €
074	Q.D.R.	72034428-S	240 €
075	R.A.	Y3567980-G	90 €
076	R.LL.M.	72040595-H	240 €
077	R.S.A.	20209820-L	240 €
078	R.R.P.	20207168-N	120 €
079	R.A.	Y4554141-V	140 €
080	R.D.J.	13766296-Z	260 €
081	R.O.E.	X6855729-G	140 €
082	R.R.G.	72090496-D	120 €
083	S.R.N.	20209187-F	260 €
084	S.G.M.	72091926-J	260 €
085	S.B.C.	20207151-H	260 €
086	S.G.M.A.	20216425-T	240 €
087	S.I.C.	13796273-E	120 €
088	S.P.M.	72046052-R	380 €
089	S.S.G.	72036595-C	210 €
090	S.M.I.	72339970-W	260 €
091	S.C.M.	72044229-H	120 €
092	S.F.	X1338484-F	140 €
093	Z.G.C.	13935212-H	140 €

SEGUNDO.- Los solicitantes recogidos en el ANEXO I de acuerdo a lo establecido en “*el artículo 7.1 de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas al Estudio para la adquisición de material necesario para la vuelta al colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional Básica*” deberán presentar la documentación justificativa en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

siguiente a la publicación de esta resolución de concesión en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO.- Los solicitantes recogidos en el ANEXO II quedan pendientes de resolución habiéndoseles concedido un plazo de 10 días hábiles para subsanar su solicitud de acuerdo a lo establecido en *“el artículo 3.3.2. de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas al Estudio para la adquisición de material necesario para la vuelta al colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación*

ANEXO II			
Nº orden	Apellidos y Nombre del solicitante	D.N.I. del solicitante	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN PROVISIONAL
001	A.I.C.	20217970-G	(1)
002	B.S.C.	72056507-Z	(2)
003	B.L.S.	72051110-E	(2)
004	B.V.B.	72204352-S	(2)
005	B.B.A.	20172559-H	(2)
006	C.B.E.	13978641-T	(2)
007	C.B.C.	72062350-S	(2)
008	F.D.M.	Y0442121-Y	(2)
009	G.M.	X6444752-Z	(2)
010	H.J.A.	72061193-P	(2)
011	K.A.	X7544690-T	(2)
012	L.R.G.	72356577-A	(2)
013	M.F.P.	72190488-C	(1)
014	M.S.O.	X3772942-E	(1)
015	M.J.A.	20219303-A	(2)
016	M.U.E.	20209197-V	(2)
017	M.L.C.	13787573-Q	(2)
018	N.L.W.	72339998-F	(2)
019	P.B.L.	72060680-R	(4)
020	R.M.V.	X7417122-J	(3)
021	S.M.E.	06034056-Y	(2)
022	S.F.A.	72202947-J	(1) (2)
023	V.G.M.	20210617-B	(3)
024	V.J.J.	72261914-P	(2)
025	W.K.	X7750736-N	(1)



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

CAUSA DE LA EXCLUSIÓN PROVISIONAL	
(1)	No cumple los requisitos establecidos en el artículo 5.c) (No tener pendiente de justificar ninguna subvención concedida por el Ayuntamiento de Astillero) de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica
(2)	No cumple los requisitos establecidos en el artículo 3.3. 7)(Anexo III Declaración jurada de encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias) de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica
(3)	Debe aportar la Declaración de la Renta de acuerdo con el artículo 3.3 de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica
(4)	Debe aportar la Declaración de la Renta y Certificado de empadronamiento de acuerdo con el artículo 3.3 de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica

CUARTO.- Los solicitantes recogidos en el ANEXO III del presente acuerdo son inadmitidas por “*No cumplir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas al Estudio para la adquisición de material necesario para la vuelta al colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional Básica*”.

ANEXO III			
Nº orden	Apellidos y Nombre del solicitante	D.N.I. del solicitante	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN DEFINITIVA
001	A.P.S.	72048153-D	(1)
002	A.P.M.	72087782-D	(2)
003	C.S.E.	14256667-W	(1)
004	C.C.J.	72046736-H	(2)
005	D.G.A.	X3656543-A	(1)
006	E.B.M.	72050457-J	(1)
007	F.A.B.	72077126-W	(1)



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

008	F.R.M.L.	13768650-E	(1)
009	G.C.E.	72174069-T	(6)
010	G.M.	Y4745568-S	(5)
011	G.F.C.E.	54519481-M	(1)
012	K.F.	X2416062-G	(2)
013	L.A.E.	72281766-B	(1)
014	M.L.L.	20214595-X	(4)
015	P.M.A.	72059073-G	(1)
016	P.B.S.	72258393-Y	(1)
017	R.T.	Y7436013-N	(2)
018	R.O.E.	13979410-X	(2)
019	S.I.C.	13796273-E	(3)
020	S.N.A.	20210522-P	(1)
021	S.S.A.	Y1203883-P	(2)
022	V.A.J.R.	20209192-N	(1)
023	V.C.E.	72273926-Z	(2)

CAUSA DE LA EXCLUSIÓN DEFINITIVA	
(1)	No cumple los requisitos establecidos en el artículo 2.1 (Ingresos Unidad Familiar superiores a 18.000 €) de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica
(2)	No cumple los requisitos establecidos en el artículo 2.2 (Empadronamiento con anterioridad al 1 de enero de 2019) de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica
(3)	El beneficiario A.C.S. no cumple los requisitos establecidos en el artículo 2.2 (No ser beneficiario del Banco de Recursos Educativos) de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica
(4)	Los beneficiarios no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 2.2 (No ser beneficiario del Banco de Recursos Educativos) de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica
(5)	El beneficiario A.M.G. no cumple los requisitos establecidos en el artículo 2.2 (Cursar 2º Ciclo de Educación Infantil) de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

(6)	El beneficiario E.F.G. no cumple los requisitos establecidos en el artículo 2.2 (Cursar 2º Ciclo de Educación Infantil) de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica
-----	--